



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**3966 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "Proyecto de instalación solar fotovoltaica "FV Embajadores" de 4,9 MW (potencia instalada) en estructura fija" y de las infraestructuras comunes de evacuación: centro de entrega y línea de evacuación conjunta de los parques solares FV Embajadores, FV Concha Espina y FV Ríos Rosas hasta la S.T. San Pedro del Pinatar, situadas en paraje "Molino", paraje "La Venta", paraje "Cobatillas", paraje "Casa Nueva", paraje "Castillas", paraje "Lo Romero", paraje "Pachecas de Arriba" y paraje "Las Fresas", dentro de los términos municipales de Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de dichas infraestructuras comunes de evacuación conjunta de las tres plantas hasta la S.T. San Pedro del Pinatar, así como de la línea de media tensión desde el centro de protección y medida de "FV Embajadores" hasta el centro de entrega común y de la línea de media tensión desde el centro de protección y medida de "FV Concha Espina" hasta el centro de entrega común, a instancia de las mercantiles Huerto Solar Embajadores, Huerto Solar Concha Espina S.L. y Huerto Solar Ríos Rosas S.L., Expte. 4E23ATE23447.**

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Huerto Solar Embajadores, SL; CIF/NIF n.º B09955808 y con domicilio en C/ Puente La Alberca, n.º 8, bajo 4, de Lorca (Murcia).



b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, así como el reconocimiento en concreto de la utilidad pública de: líneas eléctricas desde los CPM de FV Embajadores y FV Concha Espina hasta el centro de entrega y línea eléctrica de evacuación conjunta de los parques solares FV Embajadores, FV Concha Espina y FV Ríos Rosas hasta la S.T. San Pedro del Pinatar.

c) Denominación: instalación solar fotovoltaica "FV Embajadores" de 4,9 MW mediante estructura fija así como infraestructuras de evacuación conjunta, centro de entrega y línea de evacuación conjunta de tres parques solares

d) Situación: PSFV: polígono 46, parcelas 117, 9016, 15, 9015 y 22 (T.M. de Murcia). LSMT evacuación: polígono 46, parcelas 22, 9015, 9005, 198, 60, 9082, 63, 67, 112, 113, 69 y 9080; polígono 45, parcelas 9020, 9005 y 9004; polígono 44, parcela 9016, 9012, 9008 y 9010, y parcela sin R.C. (T.M. de Murcia); polígono 4, parcela 9025, 9024 y 9002; polígono 5, parcelas 9005, 9001, 9002, 2 y 51; parcela con R.C. 001000100XG99C0001XM y parcela sin R.C. (T.M. de San Javier); polígono 1, parcelas 9012, 9002, 9004, 9011 y 9005; polígono 2, parcela 164 (T.M. de San Pedro del Pinatar).

e) Término/s Municipal/es: Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en estructura fija

Número de generadores y potencia unitaria (W): 8.892 módulos de 670 W

Potencia instalada en módulos total (kW): 5.957,64 kW

Inversores: 24 inversores de 200 kW de potencia y 1 inversor de 100 kW de potencia

Potencia instalada en inversores (kW): 4.900 kW

Potencia instalada (kW): 4.900 kW

Tensión nominal en corriente alterna (V): 800 Vca

Centro transformación con transformador para SSAA

Tipo: Estación transformadora de intemperie

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V y 20.000 / 400-230V (SSAA)

Número de centros de transformación: Uno

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): Dos / 6.500 kVA y 50 kVA (SSAA)

Potencia total: 6.550 kVA

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celda de línea y 1 celda de protección mediante interruptor automático)



Centro de protección y medida

Tipo: Prefabricado.

Número de celdas: 5 (2 celdas de línea, 1 celda de protección mediante interruptor automático, 1 celda de medida, 1 celda de protección (con fusibles) y medida de tensión en barras).

Línea eléctrica interior parque

Tramo 1:

Tipo: Subterránea

N.º Circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV

Origen: Celda de línea en la Estación Transformadora

Final: Celda de línea en el Centro de Protección y Medida (CPM)

Longitud conductor: 51 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm<sup>2</sup>

Longitud canalización: 45 metros.

Tramo 2:

Tipo: Subterránea

N.º Circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV

Origen: Celda de línea en el Centro de Protección y Medida (CPM)

Final: Celda de línea en el Centro de Entrega (CE)

Longitud conductor: 849 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm<sup>2</sup>

Longitud canalización: 843 metros.

Línea eléctrica de evacuación compartida

Tipo: Subterránea

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea en el Centro de Entrega (CE)

Final: Nueva posición en embarrado de 20 kV de la ST "San Pedro del Pinatar"

Longitud Conductor: 10.942 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x630) mm<sup>2</sup>

Longitud canalización: 10.917 metros.

Centro de Entrega

Tipo: Prefabricado

Tensión suministro: 20 KV.

Número de centros de entrega: 1

Número de celdas por centro de entrega: 4 (4 celdas de línea).



h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Cano Martínez y D. Francisco Javier García Llamas (proyecto de generación); D. Valentín Ruiz Molina (proyecto de centro de entrega y línea de evacuación).

i) Presupuesto: PSFV: 2.408.158,41 €; CE y línea de evacuación: 1.452.066,56 €.

j) Expedientes n.º: 4E23ATE23447 (PSFV, infraestructura común de evacuación y EIA).

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>



Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este ANUNCIO, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 25 de julio de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.



**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO**

MURCIA

MUNICIPIO: MURCIA, SAN JAVIER y SAN PEDRO DEL PINATAR

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m<sup>2</sup>: metro cuadrado; ST: servidumbre de la traza; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

Código  
Procedimiento:0007

**PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "FV EMBAJADORES" DE 4,9 MW (potencia instalada) EN ESTRUCTURA FIJA (4E23ATE23447) Y PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA "FV CONCHA ESPINA" (potencia instalada) MEDIANTE SEGUIDOR 1 EJE (4E23ATE23446)**

**TRAMO SUBTERRÁNEO DESDE LOS CPM "EMBAJADORES" Y "CONCHA ESPINA" HASTA EL CENTRO DE ENTREGA COMÚN**

FINCA N°	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	VUELO (ml)	TRAZA SUB. (ml)	ST m <sup>2</sup>	AP N°	TIPO	SE. m <sup>2</sup>	OT m <sup>2</sup>	POL	PAR	NATURALEZA	TERMINO MUNICIPAL
1	ANTONIO OL莫斯 CASTEJON		334,87	334,87					2009,22	46	117	IMPRODUCTIVO y AGRIOS REGADÍO	MURCIA (30)
2	AYUNTAMIENTO DE MURCIA		6	6					36	46	9016	AGRIOS REGADÍO	MURCIA (30)
3	GUILLERMO SAMPER MARTINEZ DAVID ANTONIO SAMPER MARTINEZ		121,8	121,8					730,8	46	15	ERIAL A PASTOS	MURCIA (30)
4	AYUNTAMIENTO DE MURCIA		364,34	364,34					2186,04	46	9015	CAMINO LOS CALZONES	MURCIA (30)
5	JOSEFA PEDREÑO GARCIA MARIA SOLEDAD LOPEZ PEDREÑO MARIA ENCARNACIÓN LOPEZ PEDREÑO		17,75	17,75					106,5	46	22	LABOR ó LABRADIO REGADIO	MURCIA (30)

**PROYECTO DE: CENTRO DE ENTREGA Y LINEA DE EVACUACION CONJUNTA DE LOS PARQUES SOLARES "FV EMBAJADORES" (4E23ATE23447), "FV CONCHA ESPINA" (4E23ATE23446) Y "FV RIOS ROSAS" (4E23ATE23445) HASTA LA S.T. SAN PEDRO DEL PINATAR**

**TRAMO SUBTERRÁNEO DESDE EL CENTRO DE ENTREGA COMÚN HASTA BARRAS DE 20KV DE LA ST SAN PEDRO DEL PINATAR**

FINCA N°	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	VUELO (ml)	TRAZA SUB. (ml)	ST m <sup>2</sup>	AP N°	TIPO	SE. m <sup>2</sup>	OT m <sup>2</sup>	POL	PAR	NATURALEZA	TERMINO MUNICIPAL
1	JOSEFA PEDREÑO GARCIA MARIA SOLEDAD LOPEZ PEDREÑO MARIA ENCARNACIÓN LOPEZ PEDREÑO		20	28					120	46	22	LABOR ó LABRADIO REGADIO	MURCIA (30)
2	AYUNTAMIENTO DE MURCIA		803	1124					4818	46	9015	CAMINO LOS CALZONES	MURCIA (30)
3	AYUNTAMIENTO DE MURCIA		453	634					2718	46	9005	CAMINO AURELIO ROMERO	MURCIA (30)
4	ALEJO ANTONIO GARCIA ESPIN		86	120					516	46	198	CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)
5	DIEGO ANTONIO GARCIA GARCIA		72	101					432	46	60	CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)
6	AYUNTAMIENTO DE MURCIA		175	245					1050	46		CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)



7	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			187	262				1122	46	9082	CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)
8	ANDRES MERCADER HERNANDEZ			33	46				198	46	63	CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)
9	En Investigación			358	501				2148	46	67	CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)
10	FRANCISCO ZAMBUDIO MADRID			47	66				282	46	112	CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)
11	ANTONIO MARTINEZ MARINCL			39	55				234	46	113	CAMINO BADEN DE COBATILLAS	MURCIA (30)
12	MARIA ANTONIA GARCIA ORTIZ			73	102				438 30 250	46	69	LABOR ó LABRADIO REGADIO	MURCIA (30)
13	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA			29	41				174	46	9080	VIA DE SERVICIO AUTOVIA "SANTOMERA-SAN JAVIER" (RM-1)	MURCIA (30)
14	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA			42	59				252	45	9020	AUTOVIA "SANTOMERA-SAN JAVIER" (RM-1) VIA DE SERVICIO	MURCIA (30)
15	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			1136	1590				6816 30 250	45	9005	CAMINO CASAS BLANCAS	MURCIA (30)
16	ENAGAS, S.A.			-	-				-	45		GASODUCTO "CARTAGENA-ORIHUELA"	MURCIA (30)
17	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION			-	-				-	45		BARRANCO DEL AGUA	MURCIA (30)
18	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			215	301				1290	45	9004	CAMINO DE TIERRA	MURCIA (30)
19	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER			6	9				36	4	9025	CAMINO DE TIERRA	SAN JAVIER (35)
20	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			338	473				2028	45	9004	CAMINO CASAS BLANCAS	MURCIA (30)
21	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			602	843				3612	44	9016	CAMINO CASAS BLANCAS	MURCIA (30)
22	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER			123	173				738	4	9024	CAMINO CASAS BLANCAS	SAN JAVIER (35)
23	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			241	338				1446	44	9012	CAMINO CASAS BLANCAS	MURCIA (30)
24	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER			319	447				1914	4		CAMINO CASAS LOS NAVARROS	SAN JAVIER (35)



25	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			479	671				2874	44	9008	CAMINO CASAS LOS NAVARROS	MURCIA (30)
26	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER			31	44				186	4	9002	CAMINO CASAS LOS NAVARROS	SAN JAVIER (35)
27	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			444	622				2664	44	9010	CAMINO CASAS LOS NAVARROS	MURCIA (30)
28	AYUNTAMIENTO DE MURCIA			581	813				3486	44	9010	CAMINO ASFALTADO	MURCIA (30)
29	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER			123	173				738 30 250	5	9005	CAMINO - LOS ARANDAS	SAN JAVIER (35)
30	EXOLUM CORPORATION, S.A.									5		OLEODUCTO "CARTAGENA-ORIUELA"	SAN JAVIER (35)
31	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA			12	17				72	5	9001	CARRETERA "F-24"	SAN JAVIER (35)
32	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA			13	19				78	5	9002	CARRETERA "F-25"	SAN JAVIER (35)
33	OPERA BONA, S.A.LG.			8	12				4830250	5	2	AGRIOS, REGADIO	SAN JAVIER (35)
34	OPERA BONA, S.A.			242	339				1452 30 250			INDUSTRIAL	SAN JAVIER (35)
35	OPERA BONA, S.A.			601	842				3606	5	51	CAMINO	SAN JAVIER (35)
36	OPERA BONA, S.A.			857	1200				5142 60 500	1	9012	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
37	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA									1		CANAL NUEVO DE CARTAGENA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
38	AYUNT. DE SAN PEDRO DEL PINATAR SURINVER EL GRUPO SOC. COOP.			245	343				1470 30 250	1	9002	CAMINO DEL IRYDA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
39	REDEXIS GAS NATURAL, S.A.									1		CANALIZACION DE GAS ALTA PRESION	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
40	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO			16	23				96	1	9004	CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
41	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO			9	13				54	1	9011	CAMINO DE SERVICIO	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)



42	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA			1542+ 330	3084+ 924				9252+ 1980 30 250	1	9005	CAMINOS DE SERVICIO S-II t.1-8 y S-II t-3, Y TUBERIAS	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
43	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES,									1		L.S.M.T. 20 kV	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
44	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.									1		L.S.M.T. 20 kV	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
45	REDEXIS GAS NATURAL, S.A.									1		CANALIZACION DE GAS ALTA PRESION	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)
46	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.									2	164	SUBESTACION ELECTRICA	SAN PEDRO DEL PINATAR (36)